

II Congreso Internacional de Innovación Educativa

Zaragoza, 21 y 22 de septiembre de 2018

<https://congresoinnovacion.educa.aragon.es/>

Email: innovaeducar@aragon.es

CONVOCATORIA ESPACIO DE COMUNICACIONES

El II Congreso Internacional de Innovación Educativa, organizado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, es un foro internacional de reflexión, exploración e intercambio de conocimiento sobre la innovación educativa, con especial atención a los espacios y las emociones, en el que poder conocer, analizar y examinar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El II Congreso Internacional de Innovación Educativa incluirá comunicaciones de carácter nacional e internacional destinadas a toda la comunidad educativa. Estas comunicaciones mostrarán prácticas de aula o investigaciones relacionadas con el ámbito escolar. Quienes deseen presentar una comunicación deberán hacerlo según las instrucciones que aparecen a continuación.

NORMAS PARA LAS COMUNICACIONES DEL CONGRESO

Las propuestas de comunicaciones, en sus dos posibles modalidades: práctica de aula o investigación, deberán ser remitidas a la organización del congreso mediante correo electrónico a innovaeducar@aragon.es indicando en el asunto “**comunicación: práctica de aula**” o “**comunicación: investigación**” antes de las fechas establecidas a través del formulario disponible en:

[Modelo de documento para envío de comunicaciones de práctica de aula](#)

[Modelo de documento para envío de comunicaciones de investigación](#)

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Independientemente de la modalidad elegida, no podrá presentarse **más de una aportación** por autor. Todas las comunicaciones deberán ser originales y no se habrán presentado en otros congresos o encuentros.

Los comunicantes tendrán un tiempo de exposición de **35 minutos** por comunicación seguido de un **debate de 15 minutos con los asistentes a la sala**.

Independientemente del número de autores de la comunicación, su aportación será presentada en el Congreso por un **máximo de dos comunicantes** quienes recibirán la certificación correspondiente.

La organización del congreso informará a los autores de si su comunicación ha sido elegida o no a partir del 25 de junio.

La organización del Congreso **no** asumirá los gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas que se deriven de la participación como comunicante en el mismo.

COMITÉ DE EXPERTOS

Las comunicaciones serán seleccionadas por el Comité de Expertos mediante revisión por pares con el sistema de doble ciego antes del día 25 de junio.

Las personas que componen dicho comité no podrán presentar ninguna comunicación.

El Comité de Expertos en el proceso de selección de las comunicaciones tendrá en cuenta la adecuación a la temática del congreso, la novedad, la relevancia y la calidad de las mismas. El Comité de Expertos se reserva el derecho de rechazar aquellos trabajos que no cumplan con los criterios establecidos en la presente convocatoria.

COMUNICACIONES SELECCIONADAS

Las personas cuya comunicación haya sido seleccionada quedarán inscritas automáticamente como **invitadas** en el II Congreso de Innovación Educativa por lo que tendrán derecho a asistir a las ponencias plenarias y al Espacio de Experiencias. No obstante, quienes deseen participar también como congresistas podrán realizar la inscripción en la fecha que se habilite para ello y, por tanto, podrán asistir a las ponencias plenarias, los Espacios de Acción, los Espacios de Inspiración y al Espacio de Experiencias.

Quienes finalmente presenten comunicación en el Congreso recibirán certificación como ponentes y, asimismo, recibirán la correspondiente certificación como asistentes en el caso de que hayan cumplido con las condiciones de participación en el mismo.

Las comunicaciones seleccionadas, siempre que se ajusten a los aspectos formales señalados, podrán aparecer publicadas en las Actas digitales del II Congreso de Innovación Educativa.

FECHAS Y PLAZOS

Plazos:

- Envío de las comunicaciones: desde el **4 de mayo** hasta el **4 de junio** de 2018.
- Confirmación de la aceptación de las propuestas: a partir del **25 de junio**.

NORMAS Y ENVÍO DE TRABAJOS PARA LA PUBLICACIÓN DIGITAL

Las aportaciones de las conferencias, mesa redonda, talleres y comunicaciones orales podrán formar parte del libro de Actas del Congreso como publicación electrónica del mismo.

Las comunicaciones deberán presentarse en español e incluir necesariamente los siguientes apartados:

- Título, autores con nombre y dos apellidos, filiación de los autores (empresa o centro de trabajo), 3 a 5 palabras clave, resumen de no más de 300 palabras.
- Texto completo de la comunicación, ponencia o taller. **El texto entregado será la versión definitiva que aparecerá publicada en el libro de actas del congreso y que en ningún caso se podrá modificar con posterioridad.**

Las comunicaciones deberán tener una extensión máxima de 5.000 palabras e incluirán, al menos, los siguientes epígrafes:

A) Si se trata de prácticas de aula: presentación, objetivos, contextos de aplicación, aplicación y resultados, conclusiones y referencias.

B) En el caso de trabajos de investigación: Introducción, marco teórico, objetivos, metodología, resultados, conclusiones y discusión, y referencias.

CONSIDERACIONES LEGALES

Los trabajos se publicarán bajo la licencia Creative Commons:

[Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



La presentación de una Comunicación al II Congreso Internacional de Innovación Educativa implica el conocimiento y aceptación del contenido de estas bases, así como la aceptación de la decisión que tomé el Comité de Expertos sin que ello dé lugar a posible recurso.

La organización del Congreso se reserva el derecho a suspender, aplazar, modificar o cancelar esta convocatoria por los motivos que se estimen necesarios, comunicando en este caso a los participantes esta eventualidad.